



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA DIECIECISEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE -----

Siendo las once horas del día dieciséis del mes de julio del año dos mil siete, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Abogado Mauricio Alberto de Jesús Tappan y Repetto, Profesor Ariel Avilés Marín y Licenciado en Derecho Raúl Alberto Pino Navarrete, con la asistencia del Secretario Ejecutivo Licenciado en Derecho Pablo Loria Vázquez, a efecto de celebrar sesión de Consejo, para la que fueron convocados conforme al Reglamento Interior del Instituto.

Previo al comienzo de la sesión el Presidente del Consejo, Licenciado en Derecho Raúl Alberto Pino Navarrete, enunció los lineamientos de la sesión conforme a la Ley y el Reglamento.

Presidió la Sesión el Consejero Licenciado en Derecho Raúl Alberto Pino Navarrete, Presidente del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, quien de acuerdo con la convocatoria leyó el orden del día:

I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Asunto en cartera:

Informe de las actividades del mes de mayo de las Direcciones y Coordinaciones del Instituto.

IV.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.

Una vez hecho lo anterior, el Presidente del Consejo pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los tres Consejeros y el Secretario Ejecutivo, por lo que en



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

virtud de lo señalado en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, se declaró existente el quórum reglamentario.

Pasando al tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, Licenciado en Derecho Raúl Alberto Pino Navarrete, dio inicio al único asunto en cartera, siendo éste la entrega del Informe de las actividades de las distintas Direcciones y Coordinaciones del Instituto, durante el mes de junio de dos mil siete, por lo que concedió el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo, para que en ejercicio de sus facultades presentara el informe de las Direcciones y Coordinaciones a su cargo.

Estos informes fueron presentados en los siguientes términos:

"INFORMES DE LA ACTIVIDADES DE LAS DIRECCIONES Y COORDINACIONES DEL INSTITUTO"

"INFORME DE LA DIRECCION DE DIFUSIÓN Y VINCULACIÓN"

Eventos

4 de Junio de 2007.- Tercer Aniversario De La Ley De Acceso A La Información Pública Para El Estado Y Los Municipios De Yucatán. En el marco del tercer aniversario de la Ley de Transparencia en el Estado, se organizó la conferencia magistral denominada "El Derecho de Acceso a la Información a la Constitución (Reforma al artículo 6º Constitucional)" impartida por la Dra. María Marván Laborde, comisionada del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI). El evento se llevó al cabo en el Salón Cervantes del Hotel El Castellano a las 18 horas.



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

21 de Junio de 2007.- Reunión Informativa con Autoridades Municipales Electas.-Se organizó y promovió la reunión informativa "Obligaciones en Materia de Transparencia y Funcionamiento de las Unidades de Acceso a la Información Pública Municipal" con los presidentes municipales electos, dicho evento se celebró en el Auditorio Manuel Cepeda Peraza de la Universidad Autónoma de Yucatán a las 11 de la mañana.

Se obtuvo una participación del 80% del total de los municipios del Estado, siendo 85 los municipios participantes. En total la asistencia fue de aproximadamente 150 personas, entre alcaldes electos, representantes y servidores públicos municipales.

25 de Junio de 2007.- Plática con la Federación de Colegios de Profesionales de Yucatán, A.C. Se impartió una plática a los miembros de esta federación acerca del aprovechamiento de la información pública y el impacto de la constitucionalización del derecho de acceso a la información. La asistencia fue de 12 representantes de colegios de profesionistas.

Entrega de Material a Colegios de Profesionistas.

Se entregaron 17 paquetes promocionales a igual número de colegios de profesionistas que contenían lo siguiente:

- 1 Ejemplar de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán
- 1 Cuadernillo "Corrupción: de los ángeles a los índices" editado por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.
- Trípticos: Guía práctica para el Acceso a la Información, Corrección de Datos Personales y el Directorio de las Unidades de Acceso a la Información Pública.



Presentaciones del Video Mientras Más Claro, Mejor.

Se presentó el video Mientras más claro Mejor en cuatro escuelas del municipio de Mérida, con un total de 10 presentaciones y una participación aproximada de 757 estudiantes de nivel primaria, secundaria y preparatoria.

Esta información se detalla en la siguiente tabla:

FECHA	ESCUELA	PRESENTACIONES	PARTICIPANTES
5 y 6 de Junio de 2007	Secundaria Adolfo Cisneros Cámara	4	500
18 y 19 de Junio de 2007	Preparatoria José Vasconcelos	2	97
27 de Junio	Primaria Josefa Ortiz de Domínguez	2	80
28 de Junio	Primaria Artemio Alpizar Ruz	2	80
TOTALES	4	10	757

Síntesis informativa

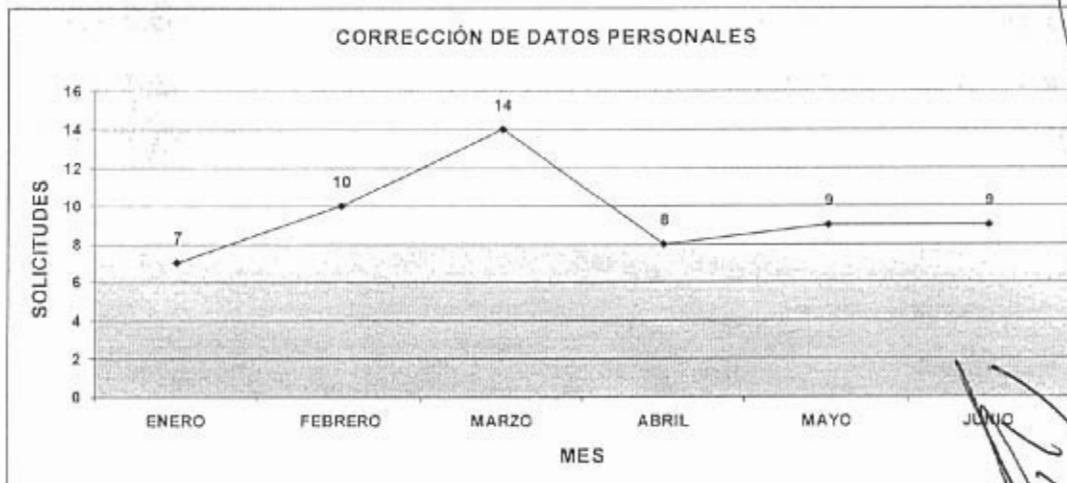
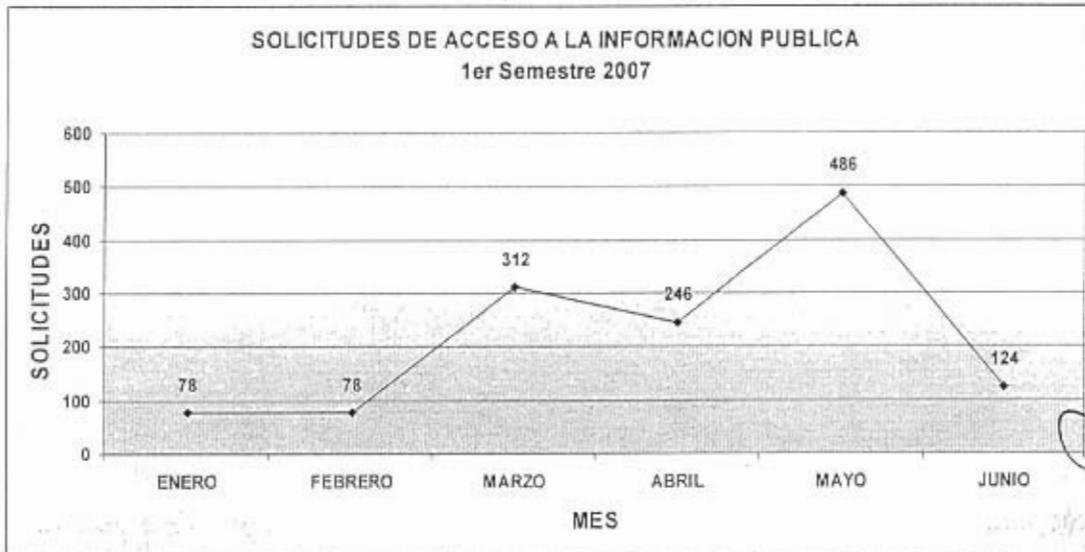
Durante el mes se realizaron 17 síntesis informativas.

Monitoreo

Se realizaron dos monitoreos de las solicitudes de información en el Estado los días catorce y veintinueve del mes y el resultado obtenido fue un incremento de 124 solicitudes de información pública (14 por el SAI), y 9 de corrección de datos personales.



Handwritten signature or mark on the left side of the page.



Handwritten signature or mark on the left side of the page.

Sesiones públicas

Se realizó la cobertura de las sesiones públicas de los días 5, 7, 8 y 29 del mes de Junio del presente año.

Publicaciones

3 de Junio de 2007.- Se publicaron dos anuncios para difundir la invitación a la Conferencia Magistral impartida por la Dra. Maria Marván Laborde, comisionada del IFAI.

Large handwritten scribbles and signatures on the right side of the page.



17 – 20 de Junio de 2007.- Se publicaron siete anuncios durante cuatro días en tres medios impresos de mayor circulación para difundir la reunión informativa sobre "Obligaciones en Materia de Transparencia y Funcionamiento de las Unidades de Acceso a la Información Pública Municipal".

Diseños

Se realizaron los siguientes diseños gráficos:

- Anuncio del evento del tercer aniversario de la ley de acceso a la información pública.
- Anuncio de invitación para la reunión de los alcaldes electos.
- Calendario de cursos de capacitación de las unidades municipales de acceso a la información.
- Decálogo de la organización y funcionamiento de las unidades de acceso a la información pública.

Comunicados de prensa

Se realizaron y publicaron en la página de internet del Instituto, 4 comunicados de prensa a fin de dar a conocer los eventos y actividades realizadas.

Firmas de convenios

Se coordinaron las firmas de los convenios de colaboración para la implementación del Sistema de Acceso a la Información Pública, con los siguientes sujetos obligados y en las fechas que se señalan a continuación:

FECHA	SUJETO OBLIGADO	LUGAR
15 de Junio de 2007	Ayuntamiento de Mérida	Sala de Juntas de la Presidencia



		del H. Ayuntamiento de Mérida. (9:00 hrs)
18 de Junio de 2007	Universidad Autónoma de Yucatán.	Salón de los Rectores de la UADY. (12:00 hrs.)

ENTREVISTAS

FECHA	MEDIO DE COMUNICACIÓN	VOCERO
6 de Junio de 2007	Radio Fórmula (20:00 hrs)	Lic. Raúl Pino Navarrete.
7 de Junio de 2007	Sistema RASA Radio (7:30 hrs)	Abog. Mauricio Tappan Repetto.
7 de Junio de 2007	Sistema RASA Radio. La Barra Ciudadana en el 680 A.M. con la Dra. Silvia Zenteno (12:30 horas)	Lic. Dennis Guzmán Manuel
7 de Junio de 2007	Canal 13 Televisión (Noticias 3:30 p.m.)	Lic. Pablo Loria Vázquez.
7 de junio de 2007	Canal 13 Televisión (19:00 horas)	Lic. Raúl Alberto Pino Navarrete.
22 de Junio de 2007	Sistema RASA Radio, La Barra Ciudadana en el 680 A.M. con la Dra. Silvia Zenteno Ruano.	Lic. Pablo Loria Vázquez

Cursos

En coordinación con la Dirección de Capacitación del Instituto se apoyó en la preparación de los materiales de promoción y la logística para los siguientes cursos:



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

FECHA	SEDE	PUBLICO
8 de Junio	Facultad de Derecho de la Uady. (17:00 horas)	Egresados de la Facultad de Derecho
14 de Junio	INEAIP	ONGs
19 de Junio	Facultad de Derecho de la Uady. (16:00 horas)	Egresados de la Facultad de Derecho
26 de Junio	Centro Escolar Felipe Carrillo Puerto. (10:00 horas).	Maestros del CE FCP.

LOGÍSTICA PARA REUNIÓN ENTRE COMISIONES E INSTITUTOS DE TRANSPARENCIA

Se diseñó la logística para organizar la reunión a celebrarse el día viernes 6 de julio con las Comisiones e Institutos de Transparencia de los Estados de Chiapas, Campeche, Quintana Roo y Yucatán.

- *Envío de invitaciones.*
- *Coffe Break.*
- *Montaje.*

"INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN"

Actividades de Rendición de cuentas

- *Los días 1, 2, y 4 del mes que se reporta se trabajó en el cierre contable y presupuestal del mes de Mayo de 2007 de acuerdo a los principios de contabilidad emitidos por la Secretaría de la Contraloría General del Estado, la Contaduría Mayor de Hacienda y los propios lineamientos del INEAIP.*
- *El día 1 del mes que se reporta en cumplimiento a los lineamientos vigentes se entregó al secretario ejecutivo el informe de las actividades*



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

más importantes realizadas por la dirección de administración durante el mes de Mayo de 2007.

- *El día 2 del mes que se reporta se entregó a la Secretaría de Planeación la solicitud de la cuenta por pagar del INAIP correspondiente a los subsidios del propio mes de acuerdo al calendario presupuestal establecido y autorizado para recibir y ejercer en el ejercicio fiscal 2007.*
- *El día 4 del mes que se reporta se entregó a la Secretaría de Planeación y a la Secretaría de Hacienda los Estados Financieros que conforman la cuenta pública del INAIP al 31 de Mayo de 2007, con el objeto de que las cifras sean incorporadas al VI informe de gobierno.*
- *El día 4 del mes que se reporta se tuvo una reunión de trabajo en la cuál se llevó a cabo la revisión de los Estados Financieros correspondientes al mes de Mayo de 2007; Se contó con la participación de los consejeros y el secretario ejecutivo del INAIP, así mismo en esa reunión se programó la fecha de la sesión pública.*
- *El día 7 del mes que se reporta se presentaron ante el Consejo General del Instituto los Estados Financieros correspondientes al mes de Mayo de 2007 para su aprobación.*
- *El día 7 del mes que se reporta se subieron a la página de Internet los estados financieros de Abril de 2007 aprobados por el consejo, de esta forma se pone a disposición de todo los ciudadanos información pública del INAIP relativa a lo dispuesto en el artículo nueve de la Ley Estatal de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, con el objeto de que puedan analizar al detalle el proceder y manejo de los recursos del INAIP.*
- *El día 11 del mes que se reporta, el director de administración acudió a una reunión convocada por el Secretario de la Contraloría con el fin de informar sobre la situación que y avance que se tiene en cuanto a las*

17-14

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

modificaciones que se le hicieron al programa para la entrega recepción del poder ejecutivo.

- *El 12 del mes que se reporta se entregaron los estados financieros del mes de Mayo de 2007 a la Secretaría de la Contraloría, en cumplimiento de las disposiciones y lineamientos actuales.*
- *El 12 del mes que se reporta se entregaron los estados financieros del mes de Mayo de 2007 a la Contaduría Mayor de Hacienda, en cumplimiento a lo dispuesto por la propia ley de la Contaduría.*
- *El día 13 del mes que se reporta se recibió autorización de la Secretaría de Planeación sobre la solicitud de la cuenta por pagar del Instituto correspondiente a los subsidios del mes al que corresponde este reporte.*

Actividades relativas a Cursos y Reuniones

- *Durante el mes que se reporta se trabajó en la actualización y complemento de los formatos y requerimientos emitidos por la Secretaría de la Contraloría para cumplir oportunamente con el calendario de la entrega recepción por el término constitucional.*
- *Así mismo los días 27 y 28 del que se reporta se realizó el tercer ejercicio de entrega recepción solicitado por la Secretaría de la Contraloría y en el cuál estuvo presente un representante de la propia Contraloría, él cuál pudo constatar el cumplimiento oportuno del personal del INAIP.*
- *Durante el mes que se reporta, el director de administración realizó la tercera redacción sobre artículos de transparencia y gobierno, en esta ocasión se toca el tema "Control Interno Gubernamental" en el cuál se presenta una visión sobre la importancia y responsabilidad de los funcionarios públicos de salvaguardar el efectivo, y todos los recursos de la institución, entre los que podemos mencionar los recursos humanos,*



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

financieros, materiales y tecnológicos. Anteriormente se presentaron los temas "Transparencia y Rendición de cuentas" y "Contabilidad Gubernamental Instrumento de Transparencia y Rendición de cuentas"

Actividades Varias

- *Durante el mes se realizó la aplicación del presupuesto, así como el control de los recursos asignados los cuales se reflejan en los estados financieros del mes.*
- *Se realizaron compras de adquisiciones de acuerdo a las normas lineamientos vigentes.*
- *Se realizaron pagos a proveedores de bienes y servicios de acuerdo al plan presupuestario vigente.*
- *Durante el mes se ha estado trabajando en la información referente al comité de adquisiciones, ya que el próximo mes de julio se realizará la sesión respectiva.*
- *Durante el mes que se informa se proporcionó el apoyo solicitado por la dirección de capacitación y otras direcciones en lo respectivo a suministros y compras.*
- *La dirección administrativa durante el mes que se informa ha enviado a la unidad de acceso del INAIP la actualización de la información correspondiente al artículo nueve de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán que le compete, con el fin de que la UAIP pueda tenerla disponible para consultas ciudadanas físicamente y la página de Internet.*
- *La dirección administrativa participó y apoyo en los eventos de Transparencia realizados los días 4 y 21 del mes que se reporta.*



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Impuestos

- *Se realizaron los pagos de impuestos al SAT (Retenciones de ISR de empleados, 10% sobre arrendamientos, 10% sobre honorarios).*
- *Se realizó el pago de impuestos al ISSTEY (Retenciones y aportación de cuotas)*
- *Se realizó el pago del 2% sobre nómina a la Secretaría de Hacienda.*

Solicitudes de Acceso

Durante el mes que se informa la dirección de administración recibió 2 solicitudes de Acceso a la información pública por medio del SAI, con los Números 12807 y 12907, las cuales fue debidamente documentada y entregadas a la UAIP.

Auditorias

Durante el mes que se informa se tuvieron pláticas con el despacho de auditores externos Peón de Regil Vega y Asociados quienes serán los que realicen la auditoria de los Estados Financieros del INAIP del ejercicio fiscal 2007."

"INFORME DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN

Cursos organizados e impartidos

El 8 de junio, la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán (UADY) invitó al Instituto a impartir el "Taller de Orientación para el Acceso a la Información Pública", como parte de los cursos de actualización que brinda a sus egresados, dicho taller fue impartido por el Lic. Raúl Alberto



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Pino Navarrete y el Abog. Mauricio Tappan y Repetto, con una duración de cuatro horas y la asistencia de 73 personas.

El 12 de junio se impartió el Taller: "Cómo hacer solicitudes de acceso a la información pública vía Internet al IFAI, UNAIPE y SAI" con una duración de dos horas, dirigido a personal del Instituto.

El 14 de junio se impartió el Curso "Ejerciendo el Derecho de Acceso a la Información Pública", con una duración de tres horas, dirigido a representantes de las Organizaciones No Gubernamentales (ONGS), se contó con la asistencia de 19 personas.

Los días 19 y 21 de junio, la Facultad de Derecho de la UADY invitó al Instituto a impartir el curso-taller "Obligaciones y Responsabilidades en la Ley Estatal de Acceso a la Información Pública", como parte del curso de actualización en políticas públicas que brinda la Facultad, fue impartido en dos módulos de cinco horas cada uno, por el Lic. Pablo Loría Vázquez y el C.P. Álvaro Carcaño Loeza, y se contó con la participación de 22 funcionarios públicos en activo en ambos módulos.

El 26 de junio se impartió el "Taller de Orientación para el Acceso a la Información Pública", con una duración de tres horas, dirigido al personal docente de la Preparatoria "Felipe Carrillo Puerto A.C.", se contó con la asistencia de 20 profesores.

Pláticas o reuniones informativas

El 21 de junio dentro del marco de la "Reunión Informativa sobre las Obligaciones en Materia de Transparencia y Funcionamiento de las Unidades de Acceso a la Información Pública Municipal", se tuvo una intervención, en

213-4



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

la cual se explicó de manera general el contenido de la Ley Estatal de Acceso a la Información Pública y las obligaciones al respecto.

Del 26 al 29 de junio se sostuvieron reuniones con el personal de la Unidad de Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Mérida, el motivo fue la asesoría para la implementación y funcionamiento de las solicitudes vía Internet por medio del SAI.

Otras actividades de la Dirección

En seguimiento a la plática sostenida el 14 de mayo con ocho integrantes del personal docente del Centro Escolar "Felipe Carrillo Puerto" para promover en las instituciones de educación superior, la enseñanza sobre el derecho de acceso a la información pública y su importancia social, a principios de este mes se les hizo entrega de la propuesta de un primer plan de clase y sus actividades de aprendizaje, cuyo objetivo es lograr que los estudiantes identifiquen el concepto de información pública y la utilidad que la misma puede tener.

Por otro lado, se participó en la elaboración de oficios, preparación del material a entregar, listas de asistencia y registro en la "Reunión Informativa sobre las Obligaciones en Materia de Transparencia y Funcionamiento de las Unidades de Acceso a la Información Pública Municipal".

Se dio respuesta u orientación a un correo electrónico de un particular, sobre dudas acerca de una solicitud que realizó ante una Unidad de Acceso a la Información Pública y asimismo se le atendió vía telefónica para una mejor aclaración."

5-13-14



INAIIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

"INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN"

En el mes Junio, el Sistema de Acceso a la Información (SAI), recibió siete solicitudes de acceso a la información pública del folio 12607 al 13207, de las cuales ya se dio respuesta a una solicitud (folio 12607) y seis están en proceso.

En este mismo periodo se atendieron a 27 personas, a las cuales se les orientó y ayudó para la realización de solicitudes de acceso a la información pública, a través del SISI del IFAI y al Poder Ejecutivo. Asimismo, se atendieron 18 consultas vía telefónica cuyo motivo consistió, de manera general, en saber dónde y cómo solicitar información, trámites para solicitar algún apoyo o beca, requisitos, etc."

"INFORME DE LA COORDINACIÓN JURIDICA"

Recursos de Inconformidad

- En fecha cuatro de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 163/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrida, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha cuatro de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 164/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrida, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.



- En fecha cinco de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 162/2007, se acordó el desechamiento del mismo, en virtud de que la recurrente se excedió del término otorgado por la Ley de la materia para la interposición del recurso de inconformidad.
- En fecha seis de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 81/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, aceptando el acto reclamado, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como vista de quince día hábiles para la emisión de la resolución definitiva.
- En fecha siete de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 80/2007, se emitió la resolución definitiva.
- En fecha ocho de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 19/2007, se acordó el sobreseimiento del referido recurso, y en consecuencia los expedientes número 20/2007, 22/2007, 23/2007, 37/2007, 40/2007, 42/2007, 44/2007, 47/2007, 65/2007, 70/2007, 71/2007 y 78/2007.
- En fecha ocho de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 21/2007, se acordó el sobreseimiento del referido recurso, y en consecuencia los expedientes número 25/2007, 29/2007, 30/2007, 31/2007, 46/2007, 49/2007, 51/2007, 54/2007, 64/2007, 75/2007 y 79/2007.
- En fecha ocho de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 24/2007, se acordó el sobreseimiento del referido recurso, y en consecuencia los expedientes

515-14



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

número 28/2007, 32/2007, 35/2007, 48/2007, 55/2007, 57/2007, 58/2007, 66/2007, 67/2007, 72/2007 y 73/2007.

- En fecha ocho de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 26/2007, se acordó el sobreseimiento del referido recurso, y en consecuencia los expedientes número 34/2007, 38/2007, 39/2007, 50/2007, 52/2007, 56/2007, 60/2007, 61/2007, 62/2007, 68/2007 y 74/2007.
- En fecha ocho de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 27/2007, se acordó el sobreseimiento del referido recurso, y en consecuencia los expedientes número 33/2007, 36/2007, 41/2007, 43/2007, 45/2007, 53/2007, 59/2007, 63/2007, 69/2007, 76/2007 y 77/2007.
- En fecha once de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 165/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrída, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha once de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 166/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrída, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha trece de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 167/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrída, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.

415-14



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- En fecha trece de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 168/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrída, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha trece de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 169/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrída, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha trece de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 170/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrída, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha trece de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 172/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrída, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha trece de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 173/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrída, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha trece de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 174/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrída,

174

Recech



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.

- *En fecha trece de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 175/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso Recurrída, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.*
- *En fecha catorce de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 82/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrída con su informe justificado, desprendiéndose la aceptación del acto reclamado, en tal virtud y con la finalidad de contar con mayores elementos para proveer, se le requirió a la referida autoridad para que aclarara sobre su Informe Justificado. Igualmente se mandó acumular los expedientes 93/2007, 95/2007, 99/2007, 103/2007 y 112/2007 al mismo.*
- *En fecha catorce de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 83/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrída con su informe justificado, desprendiéndose la aceptación del acto reclamado, en tal virtud y con la finalidad de contar con mayores elementos para proveer, se le requirió a la referida autoridad para que aclarara sobre su Informe Justificado. Igualmente se mandó acumular los expedientes 92/2007, 98/2007, 104/2007, 113/2007 y 117/2007 al mismo.*
- *En fecha catorce de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 84/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrída con su informe justificado, desprendiéndose la aceptación del acto reclamado, en tal virtud y con la finalidad de contar con mayores elementos para proveer,*

175-4



se le requirió a la referida autoridad para que aclarara sobre su Informe Justificado. Igualmente se mandó acumular los expedientes 88/2007, 91/2007, 101/2007, 106/2007, 109/2007 y 114/2007 al mismo.

- En fecha catorce de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 85/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, desprendiéndose la aceptación del acto reclamado, en tal virtud y con la finalidad de contar con mayores elementos para proveer, se le requirió a la referida autoridad para que aclarara sobre su Informe Justificado. Igualmente se mandó acumular los expedientes 89/2007, 96/2007, 107/2007, 110/2007, 115/2007 y 119/2007 al mismo.
- En fecha catorce de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 86/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, desprendiéndose la aceptación del acto reclamado, en tal virtud y con la finalidad de contar con mayores elementos para proveer, se le requirió a la referida autoridad para que aclarara sobre su Informe Justificado. Igualmente se mandó acumular los expedientes 87/2007, 90/2007, 97/2007, 102/2007, 105/2007 y 118/2007 al mismo.
- En fecha catorce de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 94/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, desprendiéndose la aceptación del acto reclamado, en tal virtud y con la finalidad de contar con mayores elementos para proveer, se le requirió a la referida autoridad para que aclarara sobre su Informe Justificado. Igualmente se mandó acumular los expedientes 100/2007, 108/2007, 111/2007, 116/2007 y 120/2007 al mismo.

119-14



- En fecha dieciocho de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 176/2007, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Unidad de Acceso recurrida, para efectos de que rinda su informe justificado dentro del término de diez días hábiles.
- En fecha veinte de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 18/2007, se acordó haber causado estado la resolución definitiva.
- En fecha veintiuno de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 121/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, desprendiéndose la aceptación del acto reclamado, en tal virtud y con la finalidad de contar con mayores elementos para proveer, se le requirió a la referida autoridad para que aclarara sobre su Informe Justificado. Igualmente se mandó acumular los expedientes 127/2007, 135/2007, 143/2007, 150/2007, 152/2007 y 156/2007 al mismo.
- En fecha veintiuno de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 122/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, desprendiéndose la aceptación del acto reclamado, en tal virtud y con la finalidad de contar con mayores elementos para proveer, se le requirió a la referida autoridad para que aclarara sobre su Informe Justificado. Igualmente se mandó acumular los expedientes 128/2007, 136/2007, 151/2007 y 154/2007 al mismo.
- En fecha veintiuno de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 123/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, desprendiéndose la aceptación del acto reclamado, en tal

119-14



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

virtud y con la finalidad de contar con mayores elementos para proveer, se le requirió a la referida autoridad para que aclarara sobre su Informe Justificado. Igualmente se mandó acumular los expedientes 130/2007, 131/2007, 137/2007 y 157/2007 al mismo.

- En fecha veintiuno de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 124/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, desprendiéndose la aceptación del acto reclamado, en tal virtud y con la finalidad de contar con mayores elementos para proveer, se le requirió a la referida autoridad para que aclarara sobre su Informe Justificado. Igualmente se mandó acumular los expedientes 132/2007, 138/2007, 141/2007, 142/2007, 146/2007 y 147/2007 al mismo.*
- En fecha veintiuno de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 125/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, desprendiéndose la aceptación del acto reclamado, en tal virtud y con la finalidad de contar con mayores elementos para proveer, se le requirió a la referida autoridad para que aclarara sobre su Informe Justificado. Igualmente se mandó acumular los expedientes 129/2007, 133/2007, 139/2007, 145/2007, 148/2007 y 158/2007 al mismo.*
- En fecha veintiuno de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 126/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, desprendiéndose la aceptación del acto reclamado, en tal virtud y con la finalidad de contar con mayores elementos para proveer, se le requirió a la referida autoridad para que aclarara sobre su Informe Justificado. Igualmente se mandó acumular los expedientes 134/2007, 140/2007, 144/2007, 149/2007, 153/2007 y 155/2007 al mismo.*

15-14



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- *En fecha veinticinco de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 80/2007, se acordó haber causado estado la resolución definitiva.*
- *En fecha veinticinco de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 82/2007, se acordó requerir por segunda ocasión a la Unidad de Acceso recurrida para que precisara sobre los nuevos hechos derivados del escrito presentado por la referida autoridad en cumplimiento al primer requerimiento que se le hiciera.*
- *En fecha veinticinco de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 83/2007, se acordó requerir por segunda ocasión a la Unidad de Acceso recurrida para que precisara sobre los nuevos hechos derivados del escrito presentado por la referida autoridad en cumplimiento al primer requerimiento que se le hiciera.*
- *En fecha veinticinco de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 84/2007, se acordó requerir por segunda ocasión a la Unidad de Acceso recurrida para que precisara sobre los nuevos hechos derivados del escrito presentado por la referida autoridad en cumplimiento al primer requerimiento que se le hiciera.*
- *En fecha veinticinco de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 85/2007, se acordó requerir por segunda ocasión a la Unidad de Acceso recurrida para que precisara sobre los nuevos hechos derivados del escrito presentado por la referida autoridad en cumplimiento al primer requerimiento que se le hiciera.*
- *En fecha veinticinco de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 94/2007, se acordó requerir por segunda ocasión a la Unidad de Acceso recurrida para que precisara sobre los nuevos hechos derivados del escrito presentado por la referida autoridad en cumplimiento al primer requerimiento que se le hiciera.*

119-4

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- En fecha veinticinco de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 86/2007, se acordó requerir nuevamente a la Unidad de Acceso recurrida para que presente escrito que de cumplimiento al primer requerimiento que se le hizo.
- En fecha veintiséis de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 81/2007, se emitió la resolución definitiva.
- En fecha veintisiete de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 166/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, desprendiéndose la aceptación del acto reclamado, en tal virtud y con la finalidad de contar con mayores elementos para proveer, se le requirió a la referida autoridad para remitiera constancias a las que hacía referencia en el señalado Informe Justificado.
- En fecha veintiocho de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 121/2007, se acordó requerir por segunda ocasión a la Unidad de Acceso recurrida para que precisara sobre los nuevos hechos derivados del escrito presentado por la referida autoridad en cumplimiento al primer requerimiento que se le hiciera.
- En fecha veintiocho de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 122/2007, se acordó requerir por segunda ocasión a la Unidad de Acceso recurrida para que precisara sobre los nuevos hechos derivados del escrito presentado por la referida autoridad en cumplimiento al primer requerimiento que se le hiciera.
- En fecha veintiocho de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 124/2007, se acordó requerir por segunda ocasión a la Unidad de Acceso recurrida para que precisara sobre

119-4



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

los nuevos hechos derivados del escrito presentado por la referida autoridad en cumplimiento al primer requerimiento que se le hiciera.

- *En fecha veintiocho de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 125/2007, se acordó requerir por segunda ocasión a la Unidad de Acceso recurrida para que precisara sobre los nuevos hechos derivados del escrito presentado por la referida autoridad en cumplimiento al primer requerimiento que se le hiciera.*
- *En fecha veintiocho de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 126/2007, se acordó requerir por segunda ocasión a la Unidad de Acceso recurrida para que precisara sobre los nuevos hechos derivados del escrito presentado por la referida autoridad en cumplimiento al primer requerimiento que se le hiciera.*
- *En fecha veintiocho de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 123/2007, se acordó requerir nuevamente a la Unidad de Acceso recurrida para que presente escrito que de cumplimiento al primer requerimiento que se le hizo.*
- *En fecha veintinueve de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 179/2007, se acordó el desechamiento del mismo, en virtud de que el acto reclamado había sido materia de resolución pronunciada por el Secretario Ejecutivo, así como existir identidad de partes y tratarse de un mismo acto recurrido.*
- *En fecha veintinueve de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 80/2007, se acordó dar vista por tres días hábiles al recurrente de las constancias presentadas por la Titular de la Unidad de Acceso recurrida en cumplimiento de la resolución definitiva, para que manifestara lo que a su derecho convenga.*
- *En fecha veintinueve de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 167/2007, se acordó tener por*

LG-14



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, desprendiéndose la aceptación del acto reclamado, y en virtud de deducirse nuevos hechos se dio vista al recurrente por el término de tres días hábiles para que manifestara lo que a derecho convenga.

- *En fecha veintinueve de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 168/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, desprendiéndose la aceptación del acto reclamado, y en virtud de deducirse nuevos hechos se dio vista al recurrente por el término de tres días hábiles para que manifestara lo que a derecho convenga.*
- *En fecha veintinueve de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 169/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, desprendiéndose la aceptación del acto reclamado, y en virtud de deducirse nuevos hechos se dio vista al recurrente por el término de tres días hábiles para que manifestara lo que a derecho convenga.*
- *En fecha veintinueve de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 170/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, desprendiéndose la aceptación del acto reclamado, y en virtud de deducirse nuevos hechos se dio vista al recurrente por el término de tres días hábiles para que manifestara lo que a derecho convenga.*
- *En fecha veintinueve de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 171/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, desprendiéndose la aceptación del acto reclamado, y en virtud de deducirse nuevos hechos se dio vista al recurrente por el término de tres días hábiles para que manifestara lo que a derecho convenga.*

168-169-170-171



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- *En fecha veintinueve de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 172/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, desprendiéndose la aceptación del acto reclamado, y en virtud de deducirse nuevos hechos se dio vista al recurrente por el término de tres días hábiles para que manifestara lo que a derecho convenga.*
- *En fecha veintinueve de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 174/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, desprendiéndose la aceptación del acto reclamado, y en virtud de deducirse nuevos hechos se dio vista al recurrente por el término de tres días hábiles para que manifestara lo que a derecho convenga.*
- *En fecha veintinueve de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 173/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, aceptando el acto reclamado, dando vista a las partes por el término de siete días hábiles para que rindan alegatos, así como vista de la emisión de la resolución definitiva dentro del término de quince días hábiles siguientes, sin perjuicio del señalado anteriormente.*
- *En fecha veintinueve de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 175/2007, se acordó tener por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, aceptando el acto reclamado, dando vista a las partes por el término de siete días hábiles para que rindan alegatos, así como vista de la emisión de la resolución definitiva dentro del término de quince días hábiles siguientes, sin perjuicio del señalado anteriormente.*

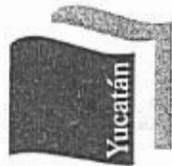
172
174
173
175



Oficios

- *Por oficio número INAIP-969/2007 de fecha primero de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 17/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, la resolución definitiva.*
- *Por oficio número INAIP-973/2007 de fecha cuatro de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 18/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, la resolución definitiva.*
- *Por oficio número INAIP-977/2007 de fecha cinco de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 164/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se admitió el referido recurso y se corrió traslado a dicha Autoridad para que dentro del término de diez días rinda informe justificado.*
- *Por oficio número INAIP-978/2007 de fecha cinco de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 163/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se admitió el referido recurso y se corrió traslado a dicha Autoridad para que dentro del término de diez días rinda informe justificado.*
- *Por oficio número INAIP-980/2007 de fecha seis de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 81/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, aceptando el acto reclamado, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como la vista de quince días hábiles para la emisión de la resolución definitiva.*

119-14



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- Por oficio número INAIP-993/2007 de fecha ocho de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 80/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, la resolución definitiva.
- En fecha doce de junio de dos mil siete, en los recursos de inconformidad marcados con los números de expediente 19/2007, 21/2007, 24/2007, 26/2007 y 27/2007, se notificó a la autoridad recurrida por oficios INAIP-994/2007, INAIP-995/2007, INAIP-996/2007, INAIP-997/2007 y INAIP-998/2007 respectivamente, el sobreseimiento de los mismos.
- Por oficio número INAIP-999/2007 de fecha once de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 166/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se admitió el referido recurso y se corrió traslado a dicha Autoridad para que dentro del término de diez días rinda informe justificado.
- Por oficio número INAIP-1000/2007 de fecha once de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 165/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se admitió el referido recurso y se corrió traslado a dicha Autoridad para que dentro del término de diez días rinda informe justificado.
- Por oficio número INAIP-1001/2007 de fecha trece de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 12/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual causó estado la resolución definitiva.
- Por oficio número INAIP-1003/2007 de fecha trece de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 167/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se admitió el referido recurso y se corrió traslado a dicha

119-4



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Autoridad para que dentro del término de diez días rinda informe justificado.

- *Por oficio número INAIP-1004/2007 de fecha trece de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 168/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se admitió el referido recurso y se corrió traslado a dicha Autoridad para que dentro del término de diez días rinda informe justificado.*
- *Por oficio número INAIP-1005/2007 de fecha trece de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 169/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se admitió el referido recurso y se corrió traslado a dicha Autoridad para que dentro del término de diez días rinda informe justificado.*
- *Por oficio número INAIP-1006/2007 de fecha trece de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 170/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se admitió el referido recurso y se corrió traslado a dicha Autoridad para que dentro del término de diez días rinda informe justificado.*
- *Por oficio número INAIP-1007/2007 de fecha trece de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 171/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se admitió el referido recurso y se corrió traslado a dicha Autoridad para que dentro del término de diez días rinda informe justificado.*
- *Por oficio número INAIP-1008/2007 de fecha trece de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número*

119-14



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

172/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se admitió el referido recurso y se corrió traslado a dicha Autoridad para que dentro del término de diez días rinda informe justificado.

- Por oficio número INAIP-1009/2007 de fecha trece de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 173/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se admitió el referido recurso y se corrió traslado a dicha Autoridad para que dentro del término de diez días rinda informe justificado.
- Por oficio número INAIP-1010/2007 de fecha trece de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 174/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se admitió el referido recurso y se corrió traslado a dicha Autoridad para que dentro del término de diez días rinda informe justificado.
- Por oficio número INAIP-1011/2007 de fecha trece de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 175/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se admitió el referido recurso y se corrió traslado a dicha Autoridad para que dentro del término de diez días rinda informe justificado.
- Por oficio número INAIP-1012/2007 de fecha quince de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 82/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su Informe Justificado, requiriéndolo para que aclarara sobre éste, así como

173-175



INEAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

la acumulación de los expedientes 93/2007, 95/2007, 99/2007, 103/2007 y 112/2007 al mismo.

- Por oficio número INAIP-1013/2007 de fecha quince de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 83/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su Informe Justificado, requiriéndolo para que aclarara sobre éste, así como la acumulación de los expedientes 92/2007, 98/2007, 104/2007, 113/2007 y 117/2007 al mismo.
- Por oficio número INAIP-1014/2007 de fecha quince de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 84/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su Informe Justificado, requiriéndolo para que aclarara sobre éste, así como la acumulación de los expedientes 88/2007, 91/2007, 101/2007, 106/2007, 109/2007 y 114/2007 al mismo.
- Por oficio número INAIP-1015/2007 de fecha quince de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 85/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su Informe Justificado, requiriéndolo para que aclarara sobre éste, así como la acumulación de los expedientes 89/2007, 96/2007, 107/2007, 110/2007, 115/2007 y 119/2007 al mismo.
- Por oficio número INAIP-1016/2007 de fecha quince de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 86/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su Informe Justificado, requiriéndolo para que aclarara sobre éste, así como

1013-1016



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

la acumulación de los expedientes 87/2007, 90/2007, 97/2007, 102/2007, 105/2007 y 118/2007 al mismo.

- Por oficio número INAIP-1017/2007 de fecha quince de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 94/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su Informe Justificado, requiriéndolo para que aclarara sobre éste, así como la acumulación de los expedientes 100/2007, 108/2007, 111/2007, 116/2007 y 120/2007 al mismo.
- Por oficio número INAIP-1125/2007 de fecha dieciocho de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 17/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual causó estado la resolución definitiva.
- Por oficio número INAIP-1127/2007 de fecha dieciocho de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 176/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se admitió el referido recurso y se corrió traslado a dicha Autoridad para que dentro del término de diez días rinda informe justificado.
- Por oficio número INAIP-1236/2007 de fecha dieciocho de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 18/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual causó estado la resolución definitiva.
- Por oficio número INAIP-1237/2007 de fecha veintidós de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 121/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su Informe Justificado, se le requirió para que aclarara sobre

119-14

Recepción



Yucatán

INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

éste, así como la acumulación de los expedientes 127/2007, 135/2007, 143/2007, 150/2007, 152/2007 y 156/2007 al mismo.

- *Por oficio número INAIP-1238/2007 de fecha veintidós de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 122/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su Informe Justificado, se le requirió para que aclarara sobre éste, así como la acumulación de los expedientes 128/2007, 136/2007, 151/2007 y 154/2007 al mismo.*
- *Por oficio número INAIP-1239/2007 de fecha veintidós de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 123/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su Informe Justificado, se le requirió para que aclarara sobre éste, así como la acumulación de los expedientes 130/2007, 131/2007, 137/2007 y 157/2007 al mismo.*
- *Por oficio número INAIP-1240/2007 de fecha veintidós de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 124/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su Informe Justificado, se le requirió para que aclarara sobre éste, así como la acumulación de los expedientes 132/2007, 138/007, 141/2007, 142/2007, 146/2007 y 147/2007 al mismo.*
- *Por oficio número INAIP-1241/2007 de fecha veintidós de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 125/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su Informe Justificado, se le requirió para que aclarara sobre*

125-14



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

éste, así como la acumulación de los expedientes 129/2007, 133/2007, 139/2007, 145/2007, 148/2007 y 158/2007 al mismo.

- Por oficio número INAIP-1242/2007 de fecha veintidós de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 126/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su Informe Justificado, se le requirió para que aclarara sobre éste, así como la acumulación de los expedientes 134/2007, 140/2007, 144/2007, 149/2007, 153/2007 y 155/2007 al mismo.
- Por oficio número INAIP-1243/2007 de fecha veintidós de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 164/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su Informe Justificado, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como la vista de quince días hábiles sin perjuicio del término anterior para la emisión de la resolución definitiva.
- Por oficio número INAIP-1245/2007 de fecha veinticinco de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 80/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual causó estado la resolución definitiva.
- Por oficio número INAIP-1246/2007 de fecha veintidós de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 163/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su Informe Justificado, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como la vista de quince días

119-14



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

hábiles sin perjuicio del término anterior para la emisión de la resolución definitiva.

- *Por oficios números INAIP-1268/2007, INAIP-1269/2007, INAIP-1270/2007, INAIP-1271/2007 y INAIP-1272/2007 de fecha veinticinco de junio de dos mil siete, en los expedientes de inconformidad marcados con los números 82/2007, 83/2007, 84/2007, 85/2007 y 94/2007 respectivamente, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se requirió por segunda ocasión a la Unidad de Acceso recurrida para que precisara sobre los nuevos hechos derivados del escrito presentado por la referida autoridad en cumplimiento al primer requerimiento que se le hiciera.*
- *Por oficio número INAIP-1273/2007 de fecha veinticinco de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 86/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se requirió nuevamente a la Autoridad señalada para que cumpliera con el primer requerimiento realizado.*
- *Por oficio número INAIP-1275/2007 de fecha veintisiete de junio de dos mil siete, en el expediente marcado con el número 166/2007, se notificó a la Autoridad recurrida, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su informe justificado, aceptando el acto reclamado, y se requirió a dicha autoridad para que remitiera las constancias a las que hacía alusión en el señalado Informe Justificado.*
- *Por oficio número INAIP-1276/2007 de fecha veintidós de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 165/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su Informe Justificado, se dio el término de siete días hábiles*

15-7



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

a las partes para formular alegatos, así como la vista de quince días hábiles sin perjuicio del término anterior para la emisión de la resolución definitiva.

- Por oficio número INAIP-1246/2007 de fecha veintidós de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 163/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se tuvo por presentado al Titular de la Unidad de Acceso recurrida con su Informe Justificado, se dio el término de siete días hábiles a las partes para formular alegatos, así como la vista de quince días hábiles sin perjuicio del término anterior para la emisión de la resolución definitiva.

- Por oficios números INAIP-1287/2007, INAIP-1288/2007, INAIP-1289/2007, INAIP-1290/2007 y INAIP-1291/2007 de fecha veintiocho de junio de dos mil siete, en los expedientes de inconformidad marcados con los números 121/2007, 122/2007, 124/2007, 125/2007 y 126/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se requirió por segunda ocasión a la Unidad de Acceso recurrida para que precisara sobre los nuevos hechos derivados del escrito presentado por la referida autoridad en cumplimiento al primer requerimiento que se le hiciera.

- Por oficio número INAIP-1292/2007 de fecha veintiocho de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número 123/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida, el acuerdo mediante el cual se requirió nuevamente a la Autoridad señalada para que cumpliera con el primer requerimiento realizado.

- Por oficio número INAIP-1293/2007 de fecha veintiocho de junio de dos mil siete, en el expediente de inconformidad marcado con el número

15-6-07



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

81/2007, se notificó a la Unidad de Acceso recurrida la resolución definitiva.

- En fecha veintinueve de junio de dos mil siete, por oficio INAIP-1443/2007, se dio vista al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública el desechamiento del expediente de inconformidad marcado con el número 179/2007.

Actividades

- Visita a la Unidad de Acceso a la Información Pública del Partido Convergencia.
- Elaboración del Informe de las Visitas a los 106 Municipios del Estado.
- Elaboración del Convenio Específico de Colaboración celebrado con el Ayuntamiento de Mérida.
- Elaboración del Convenio Específico de Colaboración celebrado con la UADY.
- Elaboración del Proyecto de Contrato de Obra denominada a celebrar con la empresa "Diseño, Construcción, Supervisión y Control de Obra Civil e Instalaciones Especiales" S. de R.L. de C.V.
- Asistencia al Evento denominado "Reunión Informativa sobre las obligaciones en materia de transparencia y funcionamiento de las Unidades de Acceso a la Información Pública Municipal"

"INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INFORMATICA

Desarrollo del Sistema de Acceso a la Información Pública (SAI)

Durante el mes de junio se continuó con el desarrollo del sistema de solicitudes por Internet (SAI) versión 2.0 en el lenguaje C#, que incluye la realización de las siguientes actividades.



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

- *Diseño de la nueva interfaz*
- *Programación de la interfaz*
- *Pruebas de codificación*
- *Pruebas de implementación*
- *Realización del manual de usuario del Ciudadano*
- *Realización del manual de usuario de la Unidad de Acceso*
- *Cursos de capacitación a los titulares de las unidades de acceso a la información pública de la CODHEY, IPEPAC, UMAIP Mérida*
- *Migración de la BD al Nuevo Servidor*
- *Apoyo técnico a los titulares de la CODHEY, IPEPAC y UMAIP Mérida en el uso del SAI versión 2.0*

Asesorías del SAI a las Unidades de Acceso

- *IPEPAC*
- *CODHEY*
- *UMAIP Mérida*

Asesorías de software al personal

Se realizó asesorías a los usuarios en cuanto a los programas instalados en las PC's, los cuales son los siguientes:

- *Internet*
- *Correo Electrónico del instituto (como exportar la lista de contactos, para su respaldo)*
- *En la impresión documentos (Configuración de la impresora, configuración adecuada de los documentos)*

15-11-14



INAIP

Instituto Estatal
de Acceso a la
Información Pública

Soporte de Hardware al equipo de los usuarios

- *Se han realizados soporte a las PC's de los usuarios a si como a las impresoras que se encuentran en el departamento de Jurídico e Informática.*
- *Instalado proyector en las diferentes actividades del instituto*

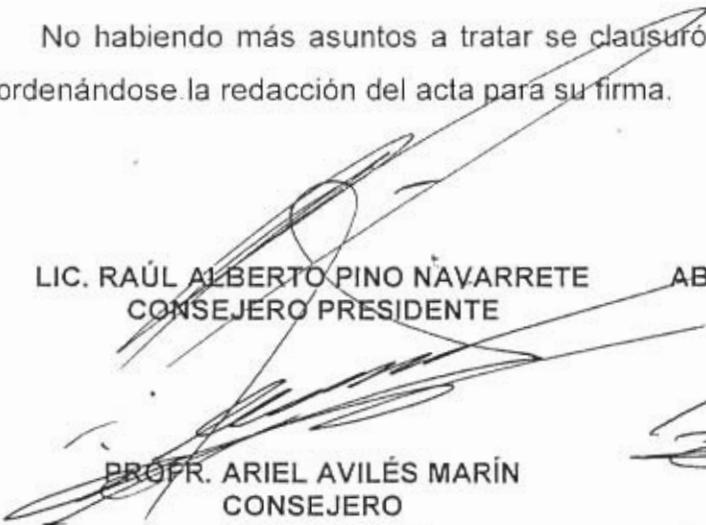
Administración del Conmutador y el reloj checador

- *Administración del software Time Works*
- *Administración de las entradas y salidas del software checador*
- *Administración del conmutador*

Administración del sitio Web

- *Modificaciones y actualización de la información de la página del Instituto*
- *Respaldo del sitio inaipyucatan.org.mx*
- *Pruebas de diseño de la nueva imagen de la página del instituto*

No habiendo más asuntos a tratar se clausuró formalmente la Sesión de Consejo, ordenándose la redacción del acta para su firma.



LIC. RAÚL ALBERTO PINO NAVARRETE
CONSEJERO PRESIDENTE



ABOG. MAURICIO ALBERTO DE JESÚS
TAPPAN Y RÉPETTO
CONSEJERO

PROFR. ARIEL AVILÉS MARÍN
CONSEJERO

LIC. PABLO LORÍA VÁZQUEZ
SECRETARIO EJECUTIVO



LIC. BONNIE AZARCOYA MARCÍN
ANALISTA DE PROYECTOS